



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 128/2025

VISTO:

El Memorando, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 24 de octubre de 2025, a las 12.50 hs., bajo el N° 505.

Las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande y las previsiones del artículo 99.

CONSIDERANDO:

Que mediante Memorando emanado ante la Presidencia del Cuerpo, el Concejal Dr. Jonatan R. BOGADO, del bloque Provincia Grande, solicita la elaboración del Decreto correspondiente con el fin de Declarar de Interés Municipal y Deportivo, la destacada trayectoria y reciente consagración de Yonathan Flores, Campeón Nacional en el Campeonato Argentino de Boxeo Amateur mayores 2025.

Que Yonathan Flores representa a la Escuela Municipal de Boxeo del Barrio Reconquista de la ciudad de Río Grande, espacio que promueve la inclusión y el desarrollo integral de jóvenes a través del deporte como herramienta de crecimiento personal y comunitario.

Que el deportista riograndense Yonathan Flores, ha tenido una destacada participación, consagrándose Campeón Nacional Amateur en la categoría hasta 69 kilogramos durante el Campeonato Argentino de Boxeo Amateur Mayores 2025, realizado en la ciudad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz.

Que su consagración como Campeón Nacional constituye un logro de enorme relevancia deportiva y social, que refleja el fruto del esfuerzo individual acompañado por políticas públicas y del trabajo colectivo sostenido por su entrenador Pedro Gómez, referente del boxeo local que, con compromiso y dedicación, impulsa el crecimiento de nuevos talentos desde el ámbito municipal.

Que el boxeo, como disciplina popular, sintetiza valores de sacrificio, respeto, constancia y superación, expresando el espíritu de quienes, desde el sur del país, logran abrirse camino a fuerza de trabajo y compromiso.

Que Yonathan Flores es ejemplo del potencial de nuestros deportistas cuando encuentran en el Estado municipal un aliado que acompaña, estimula y sostiene sus trayectorias, transformando el deporte en un verdadero motor de oportunidades.

Que este Concejo Deliberante considera necesario reconocer y difundir los logros de los atletas que representan con orgullo a nuestra ciudad, fortaleciendo la identidad deportiva de Río Grande y reafirmando el valor del deporte como derecho y como construcción colectiva.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1°.- DECLARAR de interés deportivo y municipal la destacada trayectoria y reciente consagración de Yonathan Flores, campeón nacional de la categoría hasta 69 kg en el Campeonato Argentino de Boxeo amateur Mayores 2025, realizado en la ciudad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente al deportista Yonathan Flores, y felicitar por su esfuerzo, disciplina y compromiso con el deporte riograndense.

Artículo 3°.- DESTACAR la importancia de las políticas locales que promueven el acceso al deporte, consolidando espacios que posibilitan a nuestros jóvenes proyectarse hacia el futuro desde el esfuerzo, la solidaridad y el arraigo comunitario.

Artículo 4°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 24 de octubre de 2025.
Mv/FR